

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 1.423/2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de

Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 19 de abril de 2018 el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.conquista.es.

Conquista, a 27 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.